

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Mejoras en el suministro de agua potable en los sectores que presenten deficiencias en sus acueductos.

Gestionar la adecuación de las infraestructuras y mobiliarios de los comedores en los centros educativos oficiales y comedores vecinales.

Impulsar las diferentes actividades religiosas y folclóricas autóctonas de la comunidad.

NUESTRO PROPÓSITO

A partir del 1 de julio de 2024 inicia una nueva forma de llevar adelante la tarea de rescatar nuestro Corregimiento de El Coco, reformando y modernizando cada espacio dentro del mismo para que se consolide con el desarrollo social, económico y cultural que todos buscamos, implementando con eficacia la estrategia de gestión orientada a servir a la comunidad, llevándolos por el camino de la transparencia, estabilidad y progreso.

Dirigir nuestro corregimiento representa todo un desafío, el cual implica nuestro conocimiento y compromiso con las necesidades prioritarias que se presentan en nuestra comunidad, tomando en cuenta la participación de la sociedad y juntos logremos las condiciones ideales para su desarrollo; estimando la Visión 2050 del Partido Revolucionario Democrático, que constituye una ruta a largo plazo para construir el país de las oportunidades.

1. ASPECTOS DE SEGURIDAD

- ♦ Se desarrollará un plan integral denominado ***“Más Oportunidades, Menos Delincuencia”*** con la finalidad de prevenir y combatir la inseguridad, cambiando la vida de los jóvenes a través de programas y capacitaciones, dándole la oportunidad de crecimiento profesional en áreas técnicas y competitivas en el mercado laboral; llevando cursos, seminarios y talleres con el apoyo de entidades gubernamentales y privadas que capacitan el desarrollo del capital humano de nuestro corregimiento.
- ♦ Gestionar el aumento de las rondas por parte de la Policía Nacional, en conjunto con el monitoreo de las cámaras de video-vigilancia que se colocarán en todas las áreas de riesgo del corregimiento; de la misma forma, coordinar más programas como Vecinos Vigilantes para que toda la comunidad forme parte de la solución.

2. ASPECTOS DE SALUD Y AGUA POTABLE

- ❖ Se implementará un plan de Giras de Salud (vacunación y medicamentos) en todo el corregimiento, llevando atención médica para adultos y niños a sectores de difícil acceso en coordinación con el MINSA y entidades privadas.
- ❖ Se gestionarán mejoras al suministro de agua potable con prioridad en los sectores que presenten deficiencias en sus acueductos; trabajando de la mano con la J.A.A.R. y el IDAAN.
- ❖ Se desarrollará un programa llamado, *“El Coco sin pataconcitos”* mejorando la recolección de desechos sólidos, jornadas de fumigación y de enseres inservibles (neveras, estufas, camas, llantas, etc.), evitando así los criaderos de mosquitos y alimañas.
- ❖ Se trabajará en conjunto con la Casa de Justicia Comunitaria de Paz, para hacer cumplir los decretos establecidos por la misma, en función de disminuir las quemas (basuras y herbazales) dentro del corregimiento.

3. ASPECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS

- ❖ Se gestionará en conjunto con las autoridades del gobierno central, giras de AMPYME, MIDES, MIVIOT, alcaldía, entre otras; con la finalidad de llevar diferentes soluciones a las necesidades básicas que posee la población, con los programas que presentan estas entidades.
- ❖ Se promoverá la creación de infoplazas, que ayudarán a nuestra comunidad educativa a realizar las diferentes actividades que los maestros y profesores asignen, utilizando herramientas tecnológicas gratuitas y cerrando la llamada brecha tecnológica
- ❖ Gestionar la adecuación de las infraestructuras y mobiliarios de los comedores en los centros educativos oficiales y comedores vecinales.

4. ASPECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

- ❖ Para garantizar el fortalecimiento cultural de nuestro pueblo coqueño, impulsaremos las diferentes actividades religiosas y folclóricas autóctonas de nuestro país.
- ❖ Se enaltecerán las festividades de nuestro corregimiento, promoviendo y apoyando las diferentes disciplinas artísticas que engrandecen nuestro hermoso pueblo, construyendo un patrimonio histórico, cultural y folclórico de nuestras costumbres a las nuevas generaciones.
- ❖ Se trabajará en conjunto con entidades y promotores deportivos, para llevar a cabo un fortalecimiento de las diferentes disciplinas que practican dentro de nuestra comunidad, gestionando la creación de espacios para el esparcimiento deportivo, mejorando las canchas y cuadros del corregimiento.

5. ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURAS

- ❖ Se desarrollará un programa de mantenimiento para el ornato y aseo de las áreas verdes, parques y servidumbres; que incluirá pintura, corte de grama y rehabilitación de espacios públicos.
- ❖ Se gestionará un plan de movilidad urbana desarrollando proyectos de veredas y puentes peatonales para las calles principales y así brindar seguridad vial para los usuarios.
- ❖ Se implementará un plan de mejoramiento de vías de acceso rural, con el material para calzadas, trabajos de cunetas, cruces de calle y canalizaciones para aguas pluviales y entradas vehiculares.
- ❖ Se realizarán trabajos de parcheo dentro de las calles de asfalto y se gestionará la construcción de nuevas calzadas con el MOP, para la rehabilitación de las vías existentes.

6. ANEXOS

Estas propuestas, podrán ser una realidad, si somos consecuentes con la línea trazada por el General Omar Torrijos.

- ❖ Jamás el dirigente debe separarse del pensamiento y la acción.
- ❖ Utilizar el método de consulta y la participación de los ciudadanos.
- ❖ Favorecer el desarrollo de la comunidad, con equidad y oportunidades en diversos aspectos prioritarios.
- ❖ Prestar atención, en todo lo que se hace y no en lo que se dice.
- ❖ Revivir el “peregrinaje doméstico”, en todos los sectores de la comunidad; contratando a los líderes sectoriales, para solucionar necesidades apremiantes.